



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

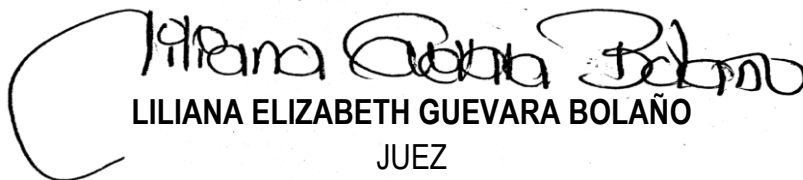
Demandante: COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.

Demandado: FERNANDO ROJAS VARGAS

Rad. 110014189037-2020-01405-00

Por secretaría, póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por los BANCOS ITAU, BBVA, CAJA SOCIAL y OCCIDENTE, respecto el oficio No. 0162 del 8 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 29 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 067

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

CAS